



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Asunto: Se remite Cuenta Pública 2021.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 29 de abril de 2022.

DIPUTADA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 116 fracción II párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 80 fracción V párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 13 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca; me permito presentar ante esa H. Soberanía la Cuenta Pública del Estado del Ejercicio Fiscal 2021.

En términos de los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la información contenida en la Cuenta Pública del Estado del Ejercicio Fiscal 2021, está constituida por los estados financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y el detalle de la Deuda Pública Estatal, así como, información sobre la gestión y cumplimiento de los ejes contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, en el Ejercicio Fiscal 2021.

De igual manera por los resultados de las operaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Ingresos y del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2021.

La rendición de cuentas en referencia se integra en 5 tomos impresos y 42 discos compactos que contienen la información de la forma siguiente:

- TOMO I.- Resultados Generales, Información Financiera Consolidada, así como, del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Entidades del Sector Paraestatal y Fideicomisos Públicos.
TOMO II.- Poder Legislativo.
TOMO III.- Poder Judicial.
TOMO IV.- Órganos Autónomos
TOMO V.- Sector Paraestatal y Fideicomisos Públicos.

Sin otro asunto en particular le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
29 ABR 2022
17:57 hrs

OFICIALÍA DE PARTES
Anexa: 42 cds. y
19 TOMOS.

MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA



2016 - 2022
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



Asunto: Se remite Cuenta Pública 2021.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 29 de abril de 2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

LIC. RENÉ FUENTES CRUZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, POR MINISTERIO DE LEY PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1 párrafo primero, 59 fracción XXII párrafo primero, 82, 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 26, 27 fracción XII, 45 fracción XXXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 25 párrafo segundo, 58, 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 13 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca; se envían 5 tomos impresos y 2 discos compactos conteniendo en forma digital la Cuenta Pública del Estado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

En términos de los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la información contenida en la Cuenta Pública del Estado del Ejercicio Fiscal 2021, está constituida por los estados financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y el detalle de la Deuda Pública Estatal, así como, información sobre la gestión y cumplimiento de los ejes contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, en el Ejercicio Fiscal 2021.

De igual manera por los resultados de las operaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Ingresos y del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2021.

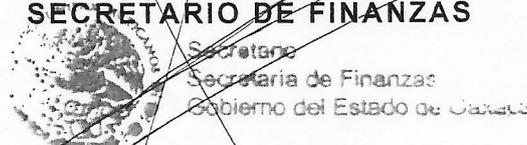
La rendición de cuentas en referencia, se integra con la siguiente información:

- TOMO I.- Resultados Generales, Información Financiera Consolidada, así como, del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Entidades del Sector Paraestatal y Fideicomisos Públicos.
TOMO II.- Poder Legislativo.
TOMO III.- Poder Judicial.
TOMO IV.- Órganos Autónomos.
TOMO V.- Sector Paraestatal y Fideicomisos Públicos.



Sin otro asunto en particular le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE. "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" SECRETARIO DE FINANZAS



LIC. JORGE ANTONIO HIDALGO TIRADO

Recibi cinco tom los cuales se inte gran de diecinueve libros y dos disco